

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

14352 *Resolución de 25 de agosto de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre, de personal laboral fijo discontinuo en la categoría profesional de Auxiliar de Administración e Información (Campaña de Renta), grupo profesional IV del IV Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

La presente convocatoria se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2022, en la autorización de las Direcciones Generales de Costes de Personal y de la Función Pública para estas contrataciones, en aplicación de la Disposición Adicional Cuarta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Esta convocatoria tendrá en cuenta, el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

Esta Presidencia, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28) de Presupuestos Generales del Estado para 1991, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, ha resuelto:

Primero.

Convocar proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, de personal laboral fijo discontinuo en la categoría profesional de Auxiliar de Administración e Información (Campaña de Renta), grupo profesional IV del IV Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el Anexo a la presente Resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en el proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente la solicitud de admisión a pruebas selectivas, realizar el pago de la correspondiente tasa de derechos de examen y presentar esa solicitud, en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

El modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas convocadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y liquidación de la tasa de derechos de examen (modelo 791), aprobado por Resolución de 17 de julio de 2020 (BOE del 22), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se encuentra a disposición de los

interesados en la dirección de Internet <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/trabajar-agencia-tributaria/gestiones-trabajar-aeat.html>

Cuarto.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.

La resolución de la convocatoria de este proceso selectivo y sus bases, así como los actos que deriven de su ejecución, conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publicarán en la dirección de Internet Agencia Tributaria: Trabajar en la Agencia Tributaria, así como en el Punto de Acceso General Administracion.gob.es - Punto de Acceso General. La fecha de publicación en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria será la de la propia resolución o acto, salvo que en ella se indique otra distinta.

Madrid, 25 de agosto de 2022.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 9 de mayo de 2022), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Marta Somarriba Victoria.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Categoría: Auxiliar de Administración e Información (campaña de renta). Grupo IV. Área Administrativa y Gestión de Tributos. Convenio Colectivo personal laboral AEAT.

Funciones: Información telefónica y/o presencial sobre IRPF y sobre utilización de instrumentos de la AEAT de ayuda al contribuyente en campaña de renta.

Ámbito provincial	Número de plazas
02 - ALBACETE.	5
03 - ALICANTE.	17
04 - ALMERIA.	15
05 - ÁVILA.	5
06 - BADAJOZ.	11
07 - ILLES BALEARS.	28
08 - BARCELONA.	100
09 - BURGOS.	5
10 - CÁ CERES.	10
11 - CÁ DIZ.	17
12 - CASTELLON.	23
13 - CIUDAD REAL.	5
14 - CÓ RDOBA.	19
15 - A CORUÑA.	11
16 - CUENCA.	3

Ámbito provincial	Número de plazas
17 - GIRONA.	16
18 - GRANADA.	21
19 - GUADALAJARA.	7
21 - HUELVA.	5
22 - HUESCA.	6
23 - JAÉN.	7
24 - LEÓN.	4
25 - LLEIDA.	21
26 - LA RIOJA.	7
27 - LUGO.	4
28 - MADRID.	95
29 - MÁLAGA.	17
30 - MURCIA.	23
32 - OURENSE.	2
33 - ASTURIAS.	34
34 - PALENCIA.	4
35 - LAS PALMAS.	23
36 - PONTEVEDRA.	25
37 - SALAMANCA.	3
38 - TENERIFE.	29
39 - CANTABRIA.	16
40 - SEGOVIA.	3
41 - SEVILLA.	60
42 - SORIA.	5
43 - TARRAGONA.	20
44 - TERUEL.	1
45 - TOLEDO.	36
46 - VALENCIA.	50
47 - VALLADOLID.	38
49 - ZAMORA.	3
50 - ZARAGOZA.	28
51 - CEUTA.	8
52 - MELILLA.	5
TOTAL PLAZAS.	900